



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO (ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.) (ART. 110 C.G.P.)
TRASLADO N° **059** DEL DIA 30/06/2022 A LAS (07:30 AM) DE LA MAÑANA

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
059	08001333300820140007200	EJECUTIVOS	RAFAEL FERNANDO SANDOVAL NARDEY	MUNICIPIO DE MALAMBO	LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 30/06/2022, POR UN (1) DIA A LAS (07:30 A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS (4:00 P.M) DEL MISMO DIA EMPIEZA EL TRASLADO: 1/07/2022 A LAS 07: 30 AM VENCE EL TRASLADO: 07/07/2022 A LAS 04.00 PM

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO